



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	005	P02641
------	----	----	-----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGA

ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA

CUANTÍA: USD. \$10.842,30

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Agosto del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, tres, dos, seis, guión cuatro (131164326-4), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que se otorga al tenor de

las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, el señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, tres, dos, seis, guión cuatro (131164326-4), de estado civil soltero, nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA**, es legítimo propietario de los Derechos y Acciones que le corresponden por sucesión de su padre, señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, sobre un Lote de Terreno y Casa Número 3, de la Manzana E, el mismo que está ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Ocho metros y Calle Principal; **POR EL SUR:** Con los mismos Ocho metros y Lote Número Veinticuatro; **POR EL ESTE:** Con Quince metros y Lote Número Cuatro; y, **POR EL OESTE:** Con los mismos Quince metros y Lote Número Dos. Con una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de diciembre de 1977 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de enero de 1978 con el número de Inscripción 65 y número de Repertorio 125; **2.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de diciembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de abril de 1992 con el número de Inscripción 803 y número de Repertorio 1382; y, **3.-** Mediante Posesión Efectiva de Bienes, otorgada el 11 de Marzo del 2.016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Agosto del 2.016, con el número de inscripción 161 y el número de repertorio 4.609; con los linderos,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

205 (21)

superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **DOS.-** El señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA**, declara que ser el hijo legítimo, único y universal heredero del causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA**, declara que es el único, legítimo y universal heredero del causante señor Villavicencio Ochoa Roberto Lizandro, y por ende propietario del cien por ciento (100%) de los Derechos y Acciones del Lote de Terreno y Casa Número 3, de la Manzana E, el mismo que está ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, propiedad que se la adjudica al compareciente en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declara la compareciente que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** El compareciente queda autorizado para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ**

EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Roberto Andrés Villavicencio Toala
c.c. 131164326-4

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

715 (3)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA: 131164326-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-11-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E344312222

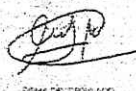
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLAVICENCIO ROBERTO LIZANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOALA BAQUE ROSA ALFARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-08

 DIRECTOR GENERAL

 NOTARIO




131164326-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

095 - 0273

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1311643264

CÉDULA: VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES

MANABI

PROVINCIA: MANTA

CANTÓN: TARQUI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

TARQUI

1

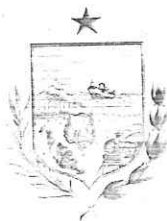
ZONA

 J. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 29 AGO 2016


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135233

Nº 135233

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 42237

Fecha: 25 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-81-04-000

Ubicado en: URB-LORENA MZ-E LT# 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302328800	VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3360,00
CONSTRUCCIÓN:	7482,30
	10842,30

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/08/2016 12:50:54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109269



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3148104000 URB-LORENA MZ-E LT# 3

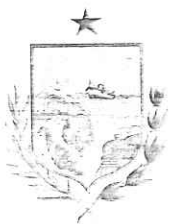
Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil diesiseis



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 080240



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VILLAVICENCIO CCHOA ROBERTO
ubicada URB - LORENA MZ-E LT#3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10842.30 DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 30/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - PARTICION EXTRAJUDICIAL

N/F

25 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

41057



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015379, certifico hasta el día de hoy 26/08/2016 15:22:55, la Ficha Registral Número 41057.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 08 de julio de 2013

Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO Y CASA

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y Casa número 3 de la manzana E, el mismo que está ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE; ocho metros y calle principal. POR EL SUR; con los mismos ocho metros y lote número veinticuatro. POR EL ESTE, con quince metros y lote número cuatro. POR EL OESTE; con los mismos quince metros y lote número dos. Con superficie total de; CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	65	18/ene./1978	94	96
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803	13/abr./1992	544	544
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	161	26/ago./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de enero de 1978

Número de Inscripción: 65

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 125

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de diciembre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000816	COMPANIA IMPORTADORA ALCATRAZ CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001408	CORRAL VILLAFUERTE CESAR MOISES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001413	CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003590	CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001414	CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004031	CORRAL DELGADO CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001412	CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 13 de abril de 1992
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1990
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 803
 Número de Repertorio: 1382
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 544
 Folio Final: 544



a.- Observaciones:

Un lote de terreno y casa número 3 de la manzana E, el mismo que está ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de; Ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000069043	VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000816	COMPAÑIA IMPORTADORA ALCATRAZ CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	65	18/ene./1978	94	96

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] **SENTENCIA**

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2016
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de marzo de 2016
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 161
 Número de Repertorio: 4609



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Roberto Lizandro Villavicencio Ochoa Un lote de terreno y casa número 3 de la manzana E, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total: 120,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1311643264	VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000069043	VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	803	13/abr./1992	544	544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:22:55 del viernes, 26 de agosto de 2016

A petición de: MERCHAN PLUA JORGE LUIS

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

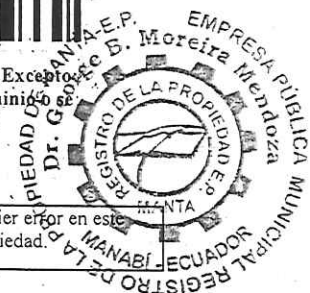
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

000020140

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302328800

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO

CIRUC:

NOMBRES :

URB. LORENA MZ-E LT# 3

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS440384 PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

24/08/2016 13:36:49

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 22 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

SIOTG(7)

BanEcuador B.P.
28/09/2016 02:31:00 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 732884661
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA 3	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	



ESPANOL EN PLAZA

El Telégrafo | jueves 22 de septiembre de 2016

36

P

Gaceta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

**A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE
SEÑOR ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA.**

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, por parte del hijo legítimo y heredero del señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**. Libre y voluntariamente comparece el señor **ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TÓALA**, hijo único legítimo y universal heredero, de un Lote de Terreno y Casa Número 3, de la Manzana E, el mismo que está ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Ocho metros y Calle Principal; **POR EL SUR:** Con los mismos Ocho metros y Lote Número Veinticuatro; **POR EL ESTE:** Con Quince metros y Lote Número Cuatro; y, **POR EL OESTE:** Con los mismos Quince metros y Lote Número Dos. Con una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TÓALA, en calidad de único hijo y universal heredero del causante **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del beneficiario.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del Causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 82 inciso 4 del código de procedimiento civil mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del Causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a ésta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 29 de Agosto de 2.016

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(192239)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Ocho (8)

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL TELÉGRAFO" del JUEVES 22 de Septiembre del 2016, en la sección de GACETA, página 36, mediante la cual se puso en conocimiento del público la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, que antecede, y luego de transcurrido el término de veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los catorce (14) días de Octubre del 2.016. (O.C.)

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000022013



20161308005P02641

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P02641					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2016, (13:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311643264	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10842.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL que otorga ROBERTO ANDRÉS VILLAVICENCIO TOALA.- Firmada en Manta, a los veintinueve (29), días del mes de Agosto del dos mil dieciséis (2.016); y sellada y cerrada en Manta, a los catorce (14) días de Octubre del dos mil dieciséis (2.016).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO